

## **I Reunión de la Comisión Bilateral de Cooperación en Asuntos Consulares y Migratorios Perú-Chile**

---

### **Nota Informativa 350-18**

La I Reunión de la Comisión Bilateral de Cooperación en Asuntos Consulares y Migratorios entre el Perú y Chile se realizó en la fecha, en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores, con el objetivo de mejorar la asistencia, atención y protección de sus ciudadanos en sus territorios y en terceros países.

Se acordó instalar el mecanismo para la cooperación en materia consular para que los ciudadanos de ambos países puedan ser atendidos en una Oficina Consular del otro país, en caso no hubiere una propia en un tercer Estado.

Se intercambió información sobre el Proceso de Regularización Migratoria en Chile que culminó hoy y que permitirá que peruanos y peruanas que han cumplido las normas chilenas obtengan su calidad migratoria regular en ese país.

Este mecanismo también revisó el funcionamiento de acuerdos bilaterales como el de trata de personas, seguridad social y reconocimiento y canje de licencias de conducir - que recién entró en vigencia-, marcos bilaterales que benefician a más de 200 mil peruanos que radican en Chile.

**MRELima, 23 de julio de 2018**